



UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 14 – 05 - 2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las 17:00 horas del día martes 14 de mayo del año dos mil diecinueve, de conformidad con los artículos 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Mg. Danilo Wilson Cuadra, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Manuel Angulo Burgos, Dr. Víctor Vega Sáñez y Ms. Ricardo León Mantilla. El Consejero Dr. José Castañeda Nassi, no asistió por encontrarse en Piura.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. **CARPETAS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.**
2. **OFICIO N°201-2019-EPC-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO AL EGRESADO 2019 PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD.**
3. **OFICIO N°183-2019-EPC-FCCEE-UPAO, ADECUACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEMIPRESENCIAL, CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-20.**
4. **OFICIO N°449-2019-EPA-FCCEE-UPAO, ADECUACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEMIPRESENCIAL, CARRERA PROFESIONAL DE ADMINSTRACIÓN, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-20.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **CARPETAS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.**

El señor Presidente dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller que se han tramitado a través de las Escuelas Profesionales de Administración, de Contabilidad y de Economía, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar los grados académicos sometidos a consideración.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO

ACUERDO 132:

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:
FARMAKIDIS RODRIGUEZ MARIO CARLO y HERRERA VILCHEZ FREDDY
NAPOLEON.**

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA

ACUERDO 133:

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para la egresada:
ALBINES AÑAZCO MARY DEL PILAR.**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – FILIAL PIURA

ACUERDO 134:

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para la egresada:
GARCIA PARRA LESLIE NOHELY.**



UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA – ECONOMÍA Y FINANZAS
ACUERDO 135:**

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para la egresada:
FLORES PLASENCIA MARIA JIMENA.**

**2. OFICIO N°201-2019-EPC-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEGUIMIENTO AL
EGRESADO 2019 PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD.**

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El señor decano manifiesta que el plan de trabajo tiene opinión favorable de la unidad correspondiente – Oficina de Bolsa de Trabajo, proponiendo la aprobación respectiva.

ACUERDO 136:

Aprobar el Plan Trabajo de Seguimiento al Egresado 2019 del Programa de Estudios de Contabilidad, tal y conforme a la propuesta.

**3. OFICIO N°183-2019-EPC-FCCEE-UPAO, ADECUACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEMIPRESENCIAL, CARRERA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-20.**

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Mg. Danilo Wilson Cuadra, informa que el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria del 11 de febrero de 2019, acordó por unanimidad autorizar la oferta académica de los programas de estudios semipresenciales de Derecho, de Administración, de Contabilidad y de Ingeniería de Computación y Sistemas; los cuales ya están registrados en la SUNEDU; dicho acuerdo se oficializa por Resolución de Consejo Directivo N° 46-2019-CD-UPAO. Asimismo, mediante Oficio Múltiple N°016-2019-VAC-UPAO, el señor Vicerrector Académico, solicita la adecuación de oferta académica de los programas de estudios semipresenciales para el semestre académico 2019-20, de las Carreras Profesionales de Administración y de Contabilidad. El Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, con oficio N°183-2019-EPC-FCCEE-UPAO, remite la adecuación de oferta académica del programa de estudios semipresencial, Carrera Profesional de Contabilidad, para el semestre académico 2019-20, conteniendo el cuadro de distribución de asignaturas, programación académica 2019-20, malla curricular y número de vacantes (40). En tal sentido, somete la propuesta de adecuación de la oferta académica del programa de estudios semipresencial, Carrera Profesional de Contabilidad, semestre académico 2019-20, Sede Trujillo, a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación; salvo observaciones u opiniones.

No habiendo observaciones ni opiniones, se toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO 137:

Aprobar la adecuación de la oferta académica del programa de estudios semipresencial, Carrera Profesional de Contabilidad, semestre académico 2019-20, Sede Trujillo, tal y conforme a la propuesta presentada por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad.

ACUERDO 138:

Aprobar el número de vacantes en 40, correspondiente a la oferta académica del programa de estudios semipresencial, Carrera Profesional de Contabilidad, semestre académico 2019-20, Sede Trujillo.

**4. OFICIO N°449-2019-EPA-FCCEE-UPAO, ADECUACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS SEMIPRESENCIAL, CARRERA PROFESIONAL DE
ADMINISTRACIÓN, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-20.**



UPAO

Facultad de Ciencias Económicas

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Mg. Danilo Wilson Cuadra, informa que el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria del 11 de febrero de 2019, acordó por unanimidad autorizar la oferta académica de los programas de estudios semipresenciales de Derecho, de Administración, de Contabilidad y de Ingeniería de Computación y Sistemas; los cuales ya están registrados en la SUNEDU; dicho acuerdo se oficializa por Resolución de Consejo Directivo N° 46-2019-CD-UPAO. Asimismo, mediante Oficio Múltiple N°016-2019-VAC-UPAO, el señor Vicerrector Académico, solicita la adecuación de oferta académica de los programas de estudios semipresenciales para el semestre académico 2019-20, de las Carreras Profesionales de Administración y de Contabilidad. El Director de la Escuela Profesional de Administración, con oficio N°449-2019-EPC-FCCEE-UPAO, remite la adecuación de oferta académica del programa de estudios semipresencial, Carrera Profesional de Administración, para el semestre académico 2019-20, conteniendo el cuadro de distribución de asignaturas, programación académica 2019-20, malla curricular y número de vacantes (50). En tal sentido, somete la propuesta de adecuación de la oferta académica del programa de estudios semipresencial, Carrera Profesional de Administración, semestre académico 2019-20, Sede Trujillo, a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación; salvo alguna observación u opinión.

No habiendo observaciones ni opiniones, se toman los siguientes acuerdos:

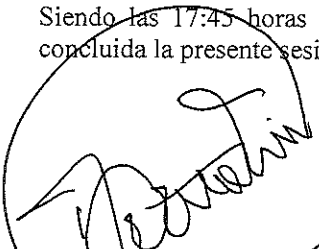
ACUERDO 139:

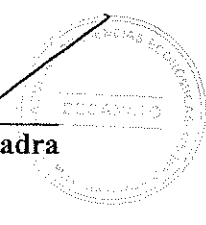
Aprobar la adecuación de la oferta académica del programa de estudios semipresencial, Carrera Profesional de Administración, semestre académico 2019-20, Sede Trujillo, tal y conforme a la propuesta presentada por el Director de la Escuela Profesional de Administración.

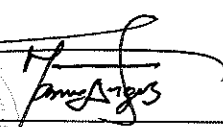
ACUERDO 140:

Aprobar el número de vacantes en 50, correspondiente a la oferta académica del programa de estudios semipresencial, Carrera Profesional de Administración, semestre académico 2019-20, Sede Trujillo.

Siendo las 17:45 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.


Mg. Danilo Wilson Cuadra
Decano




Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico

